

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9165 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra, cuyo ámbito territorial de actuación comprende las provincias de Pontevedra y Ourense, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización Administrativa Previa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de la ampliación de la subestación, en su parque de 400 kV, denominada Cartelle. Término municipal de Cartelle. (Provincia de Ourense).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica; en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector Eléctrico; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común; se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución, de la instalación cuyas características principales se detallan a continuación:

Expediente: 18148/2008-OU.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes 177, Alcobendas. 28109 Madrid

Denominación: Ampliación de la Subestación a 400 kV denominada Cartelle.

Emplazamiento: Subestación de Cartelle, término municipal de Cartelle. (Ourense)

Descripción: Construcción e instalación, con toda su aparamenta asociada, de:

- Una reactancia trifásica denominada REA-1, de 400 kV de tensión y 150 MVAR de potencia, que se instalará en la calle 1 del parque de 400 kV. - Una nueva caseta de relés denominada CR-41.

- Pequeño aumento de la superficie total ocupada por la subestación, con modificación del cierre en el lateral Este.

Finalidad: Compensar la potencia reactiva generada por las líneas en servicio; se ha de destacar que se trata de una zona con pocos elementos de control de tensión con capacidad de regulación y en la que hay una gran concentración de líneas de 220 y 400 kV, que en horas de baja demanda transportan poca potencia activa y generan mucha potencia reactiva.

Presupuesto: 2.494.099,39 Euros. Proyecto Técnico con Visado Digital número CO084453 de fecha 2 de diciembre de 2008, del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia - A Coruña.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que por cualesquiera interesados, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, puedan examinar el anteproyecto en la oficina de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en

Ourense, sita en Parque de San Lázaro 1 - 32071 Ourense, y presentar por triplicado las alegaciones que consideren oportunas.

Pontevedra, 18 de febrero de 2009.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, D. Miguel Ángel Barrios Sánchez.

ID: A090017499-1